



266 120



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 2033
QUILLÓN, martes 5 septiembre 2017

VISTOS

- 1. EL D.A. N° 4.014 DE FECHA 30.11.2016, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017,
 - 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
 - 3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
 - 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 19-190

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): COPELEC LTDA.

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 11.556.497

Y SON: ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE COPELEC POR \$ 11.556.497.- CORRESPONDIENTE AL PERIODO 26 DE JUNIO AL 25 DE JULIO 2017, SE ADJUNTA LAS BOLETAS CON EL DETALLE DE LOS CONSUMOS.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 11.556.497 11.556.497



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



CONTROL INTERNO



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

49973264

C-01781

R.U.T.

EGRESO N° 2033

FECHA DE PAGO

FIRMA

08/09/17

TESORERO

RECIBI CONFORME

07 SEP 2017
M^o Silvia Salazar

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHILLAN LTDA